GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Resolución

Número: RESO-2026-755-GDEBA-MIYSPGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Septiembre de 2026

Referencia: EX-2026-18096246- -GDEBA-DPTLMIYSPGP

VISTO el EX-2026-18096246- -GDEBA-DPTLMIYSPGP, mediante el cual tramita la aprobación del CONVENIO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA RECÍPROCA celebrado entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires y la Bolsa de Cereales Oleaginosos, Frutos y Productos de Bahía Blanca, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Nº 81/2021 se creó el “Sistema Inteligente de Monitoreo para la Prevención y Análisis del Riesgo Hidrometeorológico” (SIMPARH), con el objeto de recabar y examinar información estratégica para la toma de decisiones en materia de prevención y análisis de riesgos meteorológicos e hidrológicos;

Que dicho sistema constituye una herramienta fundamental para mejorar la gestión del riesgo, fortalecer la resiliencia territorial y optimizar la planificación de la infraestructura provincial frente a eventos hidrometeorológicos extremos;

Que el SIMPARH prevé la articulación con organismos públicos y actores territoriales, incluyendo la coordinación con municipios y entidades con capacidad de generación de datos meteorológicos e hidrológicos;

Que la Bolsa de Cereales de Bahía Blanca dispone de una red de estaciones meteorológicas automáticas cuya información resulta de interés estratégico para su integración al sistema provincial;

Que el Convenio de cooperación y asistencia recíproca celebrado entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, la Autoridad del Agua y la Bolsa de Cereales, Oleaginosos, Frutos y Productos de Bahía Blanca tiene por objeto promover acciones de cooperación técnica

e institucional para el aprovechamiento e integración de información hidrometeorológica relevante;

Que el Convenio propicia la interoperabilidad de sistemas, la estandarización de datos y el acceso a la información, contribuyendo a la consolidación de una red integrada de monitoreo hidrometeorológico en el territorio bonaerense;

Que han tomado intervención en el marco de sus respectivas competencias la Contaduría General de la Provincia, la Fiscalía de Estado y la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 27 de la Ley N° 15.477;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 Y MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar el CONVENIO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA RECÍPROCA celebrado entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires y la Bolsa de Cereales Oleaginosos, Frutos y Productos de Bahía Blanca, que como Anexo (CONVE-2026-33380429-GDEBA-DGYESMIYSPGP) forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°. Establecer que las acciones derivadas del Convenio aprobado por el artículo precedente se desarrollarán en el marco del Sistema Inteligente de Monitoreo para la Prevención y Análisis del Riesgo Hidrometeorológico (SIMPARH) creado por el Decreto N° 81/2021, bajo la coordinación de la Autoridad del Agua y en articulación con el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°. Dejar establecido que la presente medida no implica erogación presupuestaria.

ARTÍCULO 4°. Notificar al Fiscal de Estado, comunicar a la Dirección de Gestión y Evaluación Socioambiental, dar al Boletín Oficial e Incorporar al Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Cumplido, archivar.

Digitally signed by KATOPODIS Gabriel Nicolas
Date: 2026.09.29 17:24:02 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Gabriel Nicolás Katopodis
Ministro
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2026.09.29 17:24:10 -03'00'